



Nuestra ref.: 7989-11/DRA/EC-WG/CD

GINEBRA, 20 de octubre de 2011

Anexo: 1 (disponible en inglés, francés, ruso y español)

Asunto: Primera reunión del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre desarrollo de capacidad, que tendrá lugar en Ginebra del 13 al 15 de diciembre de 2011

Finalidad: Informar a la Secretaría de su participación en la reunión del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre desarrollo de capacidad a más tardar el **14 de noviembre de 2011**

Estimado señor/Estimada señora:

Como recordará, en el Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, mayo de 2011) se pidió establecer una Estrategia de la OMM sobre el desarrollo de capacidad para coordinar y armonizar mejor las actividades de la Organización en esa esfera, y hacer hincapié en un enfoque más global. También recordará que, posteriormente, durante su 63ª reunión, el Consejo Ejecutivo, atendiendo a la labor realizada por su Grupo de trabajo sobre creación de capacidad, acordó mantener dicho grupo, que en lo sucesivo se denominaría Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre desarrollo de capacidad con el objeto de preparar un proyecto de Estrategia de desarrollo de capacidad intersectorial que se sometería a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 64ª reunión, en junio de 2012.

En este contexto, me es grato informarle de que está previsto celebrar la primera reunión del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre desarrollo de capacidad en la Secretaría de la OMM, en Ginebra, del 13 al 15 de diciembre de 2011 con el fin de debatir sobre la Estrategia de desarrollo de capacidad y cuestiones afines. Adjunto a la presente, sírvase encontrar el orden del día provisional de la reunión para someterla a su consideración y asesoramiento.

Mucho le agradecería que considerara la posibilidad de tomar las disposiciones para financiar total o parcialmente los costos de su participación en esta reunión. Si no fuera posible, la OMM proporcionaría, en caso de que se solicitara, la ayuda financiera necesaria para tal fin.

En lo que se refiere a la cobertura del seguro de la OMM para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

A los miembros del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre el desarrollo de capacidad

“La Organización acepta una responsabilidad limitada en cuanto a la indemnización en caso de muerte, enfermedad o lesión imputable a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios, en nombre de la Organización, por personas que no son funcionarios de la Organización pero que han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o a recibir una dieta de ella. Por tanto, esas personas son totalmente responsables de cualquier gasto resultante de circunstancias no atribuibles a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios en nombre de la Organización y de la concertación de cualquier seguro de vida, enfermedad o de otro tipo que consideren conveniente.”

Por razones de logística, le agradecería que comunicara a la Secretaría lo antes posible, **a más tardar el 14 de noviembre de 2011**, si Usted y/o su representante podrá asistir a esta reunión del Grupo de trabajo.

Le saluda atentamente.



(J. Lengoasa)
por el Secretario General

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE DESARROLLO DE CAPACIDAD

Punto del
orden del día : 1

GINEBRA, SUIZA
13 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Original: INGLÉS

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

- 1. APERTURA DE LA REUNIÓN**
 - 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
 - 2.1. Aprobación del orden del día
 - 2.2. Arreglos de trabajo de la reunión
 - 3. EXAMEN – MANDATO Y DEBATES DEL DECIMOSEXTO CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL Y LA 63ª REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE EL DESARROLLO DE CAPACIDAD**
 - 4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE CAPACIDAD DE LA OMM**
 - 4.1. Examen de los documentos referentes a las actividades de desarrollo de capacidad de la OMM
 - 4.2. Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (SWOT)
 - 4.3. Estudio de caso sobre Haití
 - 4.4. Examen de las consultas celebradas en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos en relación con el desarrollo de capacidad
 - 5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CAPACIDAD**
 - 5.1. Proyecto de Estrategia de desarrollo de capacidad
 - 5.2. Perspectiva
 - 6. LABOR FUTURA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE DESARROLLO DE CAPACIDAD**
 - 7. OTROS ASUNTOS**
 - 7.1. Cooperación Sur-Sur
 - 7.2. Base de datos sobre el perfil de los países
 - 7.3. Elaboración de directrices para la gestión de los Servicios Meteorológicos Nacionales
 - 8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**
-